

BOLETÍN 19

**TRIUNFO DE LA REGALIA MINERA: LAS BAMBAS 3,0% FLAT
DE REGALIA MINERA PARA TODO MINERAL**

Alejandro Oré Mora
Congresista de la República

Luego de 93 años de su descubrimiento, acaba de otorgarse la exploración de los yacimientos mineros de las Bambas, por el vocablo quechua de Bamba o Comarca, que prima en los depósitos de Chalcobamba, Ferrobamba, Sulfobamba y Charcas, como ya es conocida, a una empresa minera Suiza de trascendencia mundial, como lo es Xstrata, que cuando se de inicio a su explotación, el Perú pasará a ser parte de la lista privilegiada de los países mineros más grandes del orbe conjuntamente con Australia, Estados Unidos, Canadá y Chile.

Sin embargo, una realidad que remarca su importancia, es la aplicación de una regalía minera de 3,0% FLAT aplicada a las ventas por todo mineral, se prevee que Las Bambas explotará cobre, oro, hierro y otros, constituyéndose en un respaldo a la Ley de Regalía Minera , desbaratando y lapidando por completo el supuesto ayuento a la inversión.

Este sin duda es un triunfo para la Ley de Regalía Minera en su espíritu y fondo, impulsada desde el año 2001 por el suscrito y que contó para su aprobación con una votación histórica de 90 congresistas en su favor.

Cabe destacar también que la regalía de 3,0% FLAT en mención, será destinada al departamento de Apurímac en un 100% para su desarrollo integral, que según el Dr. José Miguel Morales, Presidente de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía al inicio de su explotación comercial generará US \$ 40 Millones de dólares anuales, reiteramos, todo para Apurímac.